

VISITA A LAS INSTALACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN 60/2026 “SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACTUACIONES URGENTES Y DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN ADSCRITAS AL ÁREA HIDRÁULICA Y SOLAR DE CANAL DE ISABEL II, S.A, M.P.”

Se convoca la realización de una visita para conocer las instalaciones objeto del contrato. La visita tendrá lugar el **día 16 de julio de 2026 a las 9:30 horas en la siguiente dirección:**

- Carretera M-124 PK 7, Central Eléctrica de Torrelaguna, 28180 Torrelaguna, Madrid.

Antes de las 12:00h del día 15 de julio de 2026, los interesados en participar en la visita deben contactar con el Área de Hidráulica y Solar de Canal de Isabel II, S.A., M.P. a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: hidraulicaysolar@canal.madrid

En dicho correo electrónico deberán remitir una solicitud de visita conforme al siguiente formato:

Empresa: _____

El personal técnico que realizará la visita en representación de la empresa será el relacionado a continuación (máximo dos técnicos por empresa):

D/Dña: _____ *DNI:* _____

D/Dña: _____ *DNI:* _____

El personal anteriormente relacionado, tiene los conocimientos necesarios y la formación apropiada sobre los riesgos específicos de las instalaciones.

Fdo.: _____

La autorización para la visita se confirmará en la dirección de correo electrónico facilitada. Una vez acreditada la visita, Canal de Isabel II, S.A., M.P. enviará información para facilitarla. Toda aquella persona que desatienda las indicaciones del personal de la planta, que les acompañará en todo momento, **será expulsada de la instalación.**

Esta visita se realizará de forma conjunta para todas las empresas interesadas. Durante su realización no se resolverán dudas. No se admitirán solicitudes para realizar la referida visita transcurrido el plazo que se establezca en la mencionada convocatoria. Asimismo, no se autorizará ninguna solicitud para la realización de visitas distintas a la referida en la mencionada convocatoria. **La realización de la visita NO es obligatoria para que el licitador pueda presentar oferta en el presente procedimiento de licitación.**